



ESPAÑA

19	ES	11	253808	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			
		G 78 22 109.7	24-Julio-1978		Alemania Occidental

47	FECHA DE PUBLICIDAD	61	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			Int. Cl. F16G 15/00

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"CADENA DE PUNTO TENSOR"

71	SOLICITANTE (S)
	La firma alemana: H. KRANTZ GmbH Co.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Krantzstr., 5100 Saaden (Alemania Occidental)

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. FERNANDO GARCIA JORDAN Ref.: U.4.35.629/INT

El invento se refiere a una cadena de marco tensor compuesta por eslabones de cadena, unidos entre sí por medio de pernos articulados, en los que se han fijado elementos de terraja y/o elementos de aguja.

5. En el caso de las cadenas de marco tensor, provistas de eslabones de aguja, se prefiere una inversión en vertical de la cadena, para evitar los movimientos de vaivén de la aguja, que se presentan en la disposición horizontal de la inversión de la cadena, y originados por la formación de polígonos. En la inversión vertical de la cadena, la aguja es decir la línea de agujas, en la zona de la formación de los polígonos, se mueve exclusivamente hacia arriba y hacia abajo, con lo que no se impide un exacto enfilado de la banda.

15. En el caso de las cadenas de marco tensor, equipadas con terrajas, se ha empleado, hasta ahora, una inversión en horizontal de la cadena, para poder mantener con seguridad, la distancia necesaria entre las cadenas y el borde de la banda, durante el proceso de terrajado y desterrajado de la banda transportadora.

El invento se ha propuesto la consecución de una cadena de marco tensor, que permita también una inversión en vertical de la cadena, incluso en el caso de estar la cadena equipada con eslabones de aguja, garantizando, al mismo tiempo, que en la zona de la inversión de la cadena, permanezca espacio suficiente libre entre las terrajas y las bandas transportadoras, para permitir que se pueda producir de forma correcta el proceso de enterrajado y desterrajado de los eslabones.

30. Partiendo de una cadena de marco tensor, descrita -

al principio, para la solución del problema propuesto, se ha previsto la disposición de un elemento de unión, similar a una articulación cardán entre dos eslabones de la cadena.

5. La disposición de un elemento de unión, similar a una articulación cardán, entre dos eslabones de cadena vecinos, hace posible el desviar la cadena de marco tensor también horizontalmente, de forma adicional al movimiento de desvío vertical, de manera que en la zona de la inversión de la cadena, el ancho de un par de cadenas es ampliable, con lo que no se impide el proceso de terminado y desterrajado de los eslabones, a causa de la banda transportadora.

15. La realización de la cadena de marco tensor, de acuerdo con el invento, ha previsto que, el elemento de unión se compone de dos elementos de unión, unidos entre sí por medio de un perno articulado dispuesto perpendicularmente respecto a los pernos articulados de los eslabones de la cadena.

20. El eslabón de unión, según el invento, está compuesto, en su estructura, de dos sencillos elementos, que pueden unirse entre sí, de forma muy sencilla, por medio de dos pernos articulados corrientes, de los que se encuentran en el mercado.

25. En una forma de ejecución preferida del invento, los elementos de unión, presentan una forma, esencialmente en -U-, y abarcan en cada caso, con sus brazos un extremo del eslabón de la cadena, estando atravesados por un perno de los eslabones, mientras que en la parte del mallette del elemento de unión, en forma de -U-, se han configurado unas mandíbulas destinadas a la recepción de los pernos articulados.

30. El elemento de unión, según el invento, está dimen-

cionado de tal forma que, la distancia entre los pernos articulados, concuerda con la distancia de los pernos articulados del eslabón de la cadena.

5. En los dibujos se han representado dos eslabones de cadena de una cadena de marco tensor, con un elemento de unión, en forma de articulación cardan.

10. Un eslabón de cadena 1, representado parcialmente, es abarcado por los brazos 2 de un elemento de unión 3, configurado en forma de -U- que está unido, a través de un orificio de alojamiento 4, y por medio de un perno articulado 5, a otro orificio de alojamiento 6 de un elemento de unión 7. El brazo 8 del elemento de unión 7, configurado igualmente en forma de -U- abarca un elemento de unión 9, que está unido al eslabón de unión por medio de un perno articulado 10.

15. Esta articulación, de tipo cardan, conseguida de esta manera, entre los elementos o eslabones de unión de la cadena 1 y 9, permite además de una inversión de la cadena en sentido vertical respecto al plano de dibujo, también una inversión simultánea horizontal de la cadena, respecto al plano de dibujo.

NOTA

25. El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "CADENA DE MARCO TENSOR", con Prioridad de la Solicitud de Patente de Modelo de Utilidad alemana número 78 22 109.7 de fecha 24 de Julio de 1978, según las características esenciales de las siguientes:

...../.....

...../.....

REIVINDICACIONES

5. 1.- Cadena de marco tensor, compuesta por eslabones de cadena unidos entre sí por medio de pernos articulados, - con elementos de terraja y/o elementos de aguja en los eslabones, caracterizada por el hecho de haberse dispuesto un elemento de unión, similar a una articulación cardán entre dos eslabones de cadena (1, 9).

10. 2.- Cadena de marco tensor, según reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que, el eslabón de unión se compone de dos elementos de unión (3, 7) unidos entre sí por medio de un perno articulado (5), dispuesto perpendicularmente respecto al perno articulado (10), dispuesto entre los eslabones de la cadena (1, 9).

15. 3.- Cadena de marco tensor, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho de que, los elementos de unión (3, 7), presentan una forma , esencialmente en -U-, y abarcan con sus brazos (2, respectivamente 8), un extremo de cada uno, del eslabón (1, 9), estando atravesados por un perno (10) de los eslabones (1, 9), al paso que, en la parte del muelle de los elementos de unión en forma de -U-, (3,7), se han realizado unos orificios (4, respectivamente 6), destinados al alojamiento de los pernos articulados (5).

4.- "CADENA DE MARCO TENSOR"

Según queda sustancialmente descrito en la presente

Memoria que consta de cinco hojas, escritas a máquina por --
una sola cara y acompañada de dibujos.

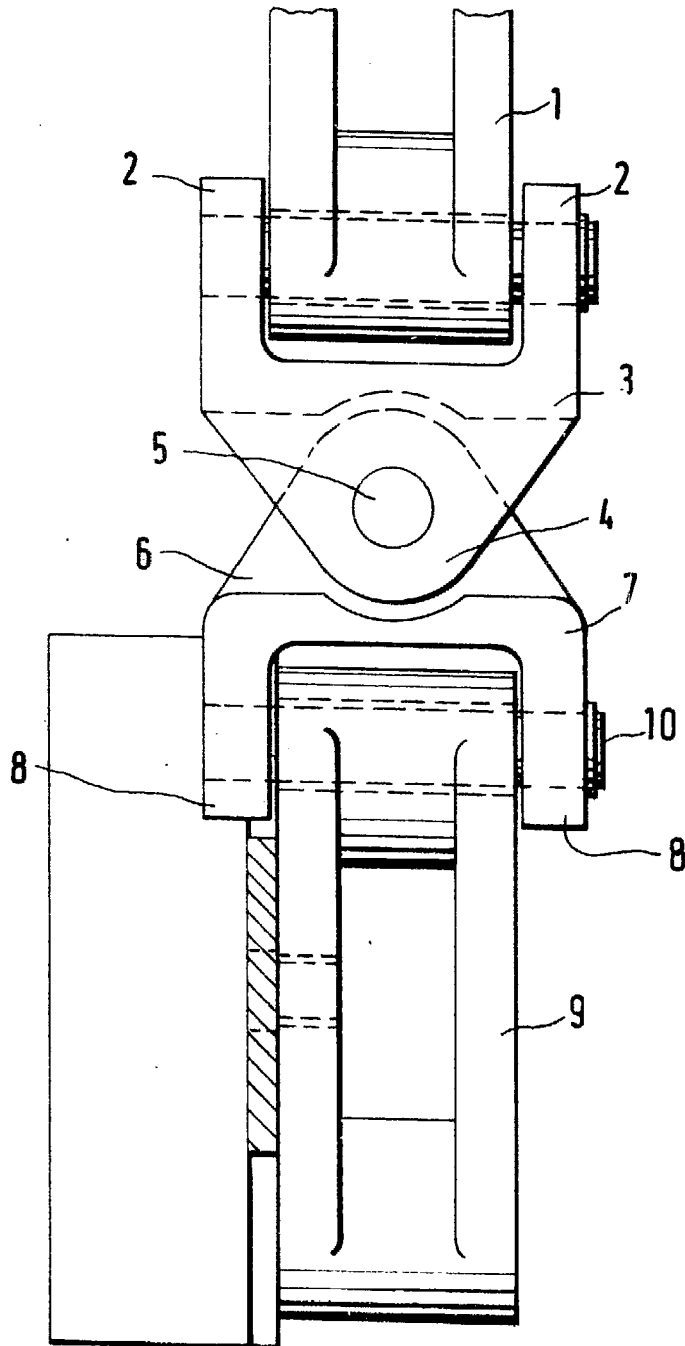
Madrid, 19 JUL. 1979

H. KRANTL GmbH & Co.

5.

P.F.





19 JUL. 1979

Madrid

P.P.
FRANCISCO GARCIA CABRERA
F. P.

Firmado: M.^a Dolores Jorquera